

Reforma del IVA en México elevará costo de reclamos y reducirá cobertura en seguros: Fitch



Boletín N°:



Nov 11, 2025



MEXICO

Fitch Ratings informó que la reciente reforma del impuesto al valor agregado (IVA) incluida en la Ley Federal de Ingresos de México 2026 reducirá el riesgo fiscal heredado para las aseguradoras, pero aumentará los costos de reclamos y podría erosionar la cobertura del sector.

“Esperamos que la rentabilidad a largo plazo en todo el sector y la adecuación del capital estén bajo presión con la reforma, para aumentar la complejidad operativa, que conduzca al fortalecimiento de las reservas si la inflación de las reclamaciones se acelera”, dijo la calificadora.

Estándares de suscripción más firmes

Fitch detalló que las implicaciones de calificación serán más agudas para las aseguradoras con alta exposición a los segmentos de accidentes, salud y automóviles, o para aquellos con reservas financieras limitadas.

Sin embargo, destacó que lo anterior dependerá de la resiliencia y las medidas de mitigación de las aseguradoras individuales durante los próximos 12 o 24 meses.

La calificadora agregó que tanto las aseguradoras más grandes y bien capitalizadas como los grupos multilínea, estarán mejor posicionados para absorber el impacto de la reforma del IVA.

Aunque los transportistas más pequeños y monolínea, con alta exposición a los segmentos afectados, se enfrentarán a una mayor volatilidad de los ingresos y a una posible tensión de capital.

“La reforma aclara las reglas de abono del IVA para los contratos de seguro, resolviendo un pasivo contingente de nueve años, pero introduce nuevos vientos en contra de costos, particularmente para los segmentos de salud y automóvil”, explicó.

Fitch recordó que la ley de ingresos para el próximo año aclara que los créditos del IVA tomados antes del año 24 no desencadenarán sanciones retrospectivas, neutralizando el riesgo fiscal heredado a corto plazo del sector.

Sin embargo, a partir del año fiscal 2025, el IVA pagado sobre bienes y servicios vinculados a reclamaciones de seguros ya no será acreditable para las pólizas en las que la indemnización implique reparaciones o reemplazos de terceros, según la Ley

Federal de Impuestos para 2026.

“Las compañías de seguros ya no podrán acreditar el IVA en los pagos de indemnización a los asegurados”, dijo.

Este cambio tensará los perfiles financieros y la rentabilidad durante 2026, hasta que las aseguradoras vuelvan a fijar el precio de sus productos y pasen los costos a los asegurados.

Segmentos más afectados

Las principales líneas afectadas son accidentes y salud con 18 por ciento del total de primas del sector, así como automóviles con 20 por ciento del total de primas del sector.

Fitch señaló que este cambio aumentará los costos brutos de las reclamaciones, ya que los pagos de indemnización ahora incorporarán el ‘IVA no recuperable’.

Los seguros de accidentes de salud y automóviles, se enfrentan a la mayor exposición donde los proveedores externos son más comunes.

Esto ejercerá presión sobre los ratios combinados y podría reducir la rentabilidad, dependiendo de la combinación de carteras y la frecuencia de reclamaciones.

“Hasta que las pólizas puedan volver a fijarse el precio, esperamos que las aseguradoras endurezcan los estándares de suscripción, ajusten los términos de la póliza y reduzcan los límites de cobertura para mitigar los costos operativos más altos”, dijo la calificadora.

Agregó que si bien las primas brutas escritas totales pueden permanecer estables o incluso aumentar nominalmente debido a los precios unitarios más altos, el número de asegurados podría reducirse a medida que algunos consumidores optan por una cobertura reducida o salen del mercado.

Por lo anterior, la calificadora señaló que supervisará de cerca la rentabilidad del sector, las tendencias de las primas y la adecuación del capital durante los próximos 12 a 24 meses, con posibles acciones de calificación concentradas entre los transportistas más expuestos.

“Este impacto será más pronunciado entre los productos de automóviles y salud del mercado masivo, donde la sensibilidad a los precios es alta”, comentó.

Agregó que el aumento de la segmentación de nicho del mercado de accidentes y salud está diversificando los precios, por lo que muchos asegurados optan por una cobertura reducida.

“La competencia se está intensificando, especialmente para los clientes de bajos ingresos, lo que hace que la adaptación al mercado y las estrategias de fijación de precios sean cruciales”, concluyó.

Fuente

Fuente: Milenio

Enlace:

<https://www.milenio.com/negocios/reforma-del-iva-en-mexico-reducira-cobertura-en-seguros-fitch>